

MILITARIZACIÓN EN MÉXICO

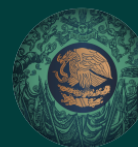
Militarización, prioridad del régimen

Con una rapidez que deja atrás cualquier consideración legal y prudencia ante la escala de la decisión, el régimen ha decidido dar un paso más a la militarización de la seguridad pública en nuestro país. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 24/6/2025 · 22:05 hs | Última actualización: 24/6/2025 · 18:36 hs

Con una rapidez que deja atrás cualquier consideración legal, cualquier indicio de prudencia ante la escala de la decisión, el régimen ha decidido dar un paso más a la **militarización** de la **seguridad pública** en nuestro país.

La **Guardia Nacional** es ya totalmente un **órgano militar**, perteneciente al **Ejército Mexicano**, con lo cual se concreta una acción que nos hace recordar lo que ocurre cuando se tiene en las calles a los órganos castrenses.



Pocas personas en el régimen dan cuenta o se refieren siquiera al cambio radical de las ideas de su fundador, que denostaba la **actuación militar** haciendo memoria de los trágicos hechos de 1968, pero cuando le tocó ser presidente, entre sus primeras acciones estuvo encumbrar a las fuerzas armadas en asuntos de **seguridad pública**, en construcción de obras, y más.

Pocas personas en el régimen observan la creciente **militarización** de la política mexicana, al grado tal que ahora, con las recientes reformas promovidas por la presidenta y **Morena**, estamos a un paso de ver de manera cotidiana la aparición de **militares** como candidatos a cargos de elección popular.

Y no exagero.

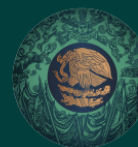
Que se postulen **militares** a cargos de elección popular no sería del todo nuevo, porque hay una excepción prevista en las leyes. Lo inédito es que ahora, en una nueva lectura de la legislación, la participación de **militares** como candidatos o como funcionarios no sea la excepción sino la regla.

Aún más, se facilita incluso que pueda ocurrir el nombramiento de un gobernante **militar** interino, y aunque suene descabellado, porque con su falta de firmeza y su orientación electoral, para allá nos está moviendo el régimen.

Se echó a andar un periodo extraordinario del Congreso de la Unión para aprobar reformas que tienen que ver con la **militarización** del país, pero se dejaron de lado temas que importan a las personas porque forman parte de sus vidas cotidianas.

¿Por qué el régimen no se aplica para buscar la reducción de la jornada laboral de las y los mexicanos a 40 horas semanales, iniciativa ya presentada por Movimiento Ciudadano y respaldada por organizaciones de trabajadores en nuestro país, uno de los países donde más horas se trabaja?

¿Por qué en vez de insistir en la **militarización** del país, el régimen que ahora tiene un poder no visto desde tiempos de la presidencia imperial, no apoya el incremento salarial a maestros, enfermeras, policías, que tanto aportan al país?



Para el régimen lo importante es echar más combustible a la **militarización** que ya es excesiva en un país que no tiene guerras abiertas, que ha convertido a sus fuerzas armadas en constructores, agencias de turismo, administradores de parques, y ahora se les hace una atenta invitación a postularse a cargos de elección.

Hace falta mucho en nuestro país, la **seguridad** en regiones enteras es un reto, pero para los gobiernos de **Morena** lo relevante es reforzar su dominio, acallar las críticas y perseguir a la ciudadanía que se manifiesta en las redes sociales, como se ha demostrado recientemente en Campeche y en Puebla.

¿Hacia dónde vamos como país?

La carta de la **militarización** ya no es parte frecuente sino fija en la estrategia de los gobiernos de **Morena**, y el régimen sigue el librito del autoritarismo como quien construye un imperio, rompiendo con sus acciones el delicado equilibrio que se construyó y se respetó por décadas en nuestro país.

Hace más de un siglo, los revolucionarios apuntaron a la consolidación del poder civil, separando el poder político del poder **militar**, por eso la Constitución estableció que los **militares** que quisieran competir por un cargo de elección popular debían separarse de sus funciones al menos 90 días antes de la elección.

Hoy, **Morena** rompe ese equilibrio. La pregunta es: si hay supremacía constitucional, ¿para qué hacer una ley que la contravenga?

[Ivonne Ortega](#)

[@IvonneOP](#)

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/6/24/militarizacion-prioridad-del-regimen-542446.html>